

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

“... Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales...”

CONDICIONES EVALUADAS:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de **DEYANIRA DELGADO MANCO**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **1.047.339.204** expedida en **Santo Tomas, Atlántico**, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del OBJETO a contratar, el cual consiste en la: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO “VALLEDUPAR EN ORDEN 2020-2023”**”.

PERFIL REQUERIDO

PERFIL	ACTIVIDADES DE ASESORÍAS ESPECIFICAS
FORMACIÓN ACADEMICA	Abogado titulado, con tarjeta profesional, con especialización en Gerencia Publica
EXPERIENCIA PROFESIONAL	MAS DE 60 MESES DE PROFESIONAL ESPECIFICA O RELACIONADA

VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EDUCACION	CARRERA ESPECIALIDA/OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCION	AÑO DE GRADUACION
BACHILLER	BACHILLER TECNICO COMERCIAL	I.D.E.P.	2006
TECNICO	EN SEGURIDAD VIAL	INTRAVIAL	2013
PROFESIONAL	ABOGADO	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	2012
ESPECIALISTA	GERENCIA PUBLICA	UNIVERSIDAD DEL NORTE	2014

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA	ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN	EXPERIENCIA		
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL, MES/AÑO

	GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO	17/01/2017	ACTUALMENTE	52 MESES
	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	17/01/2014	31/12/2014	11 MESES
	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	10/10/2012	01/01/2014	14 MESES
	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	6/10/2009	9/10/2012	36 MESES
	TOTAL, MESES			113 MESES

EVALUACIÓN		
IDONEIDAD	Aportó título de ABOGADO, ESPECIALISTA EN GERENCIA PUBLICA.	Sí
EXPERIENCIA GENERAL	Tener experiencia relacionada en por lo menos 60 meses	Sí
DE LO ANTERIOR SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA SUSCRITO POR SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE		
DOCUMENTOS		APORTADO
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).		SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía.		SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliar de la justicia del consejo superior de la judicatura.		SI
Copia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN.		SI
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado y visto bueno entidad.		SI
Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas.		SI
Verificación de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes disciplinarios.		SÍ
Verificación de antecedentes del RNMC.		SI
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.		SÍ
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.		SI
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social) como cotizante independiente del régimen contributivo.		SÍ
Verificación de los estudios de posgrado (especialista, magister o doctorado) (Si aplica).		NO
Exámenes médicos ocupacionales (visiometría, audiometría y ocupacionales).		SÍ
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar (Si aplica).		NO
Verificación de antecedentes disciplinarios emitidos por el COPNIA a Profesionales como ingeniero o afín (Si aplica).		NO APLICA
Verificación del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS), para los profesionales del área de la salud (Si aplica).		NO APLICA
Verificación que está registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)		SÍ

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento, concluyendo que la propuesta presentada cumple con los requisitos estipulados en el estudio previo que originó el proceso de contratación.

El presente soporte se elabora el 20 de febrero de 2023, en el Municipio de Valledupar.

Responsable,



DIANA MARGARITA DAZA GONZÁLEZ
Secretario de Tránsito y Transporte.